

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Nuevo Progreso 2 de diciembre del 2021.

OF. N°031 D.I.E. N° 0549.C-N-P.2021.

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

ASUNTO : **DESCARGUE Y EVIDENCIAS DE REPORTE MENSUAL DEL MES DE AGOSTO DEL 2021.**

Grato es tener que saludarlo muy cordialmente a nombre de la Dirección, alumnos y padres de familia de la **IIEE N° 0549 del caserío de Nuevo Progreso**, comprensión del distrito de Shatoja, provincia de El Dorado, Región San Martín y al mismo tiempo cumpla con presentar **DESCARGUE Y EVIDENCIAS** del reporte mensual del **mes de Agosto del presente año 2021** y se le sugiere tener más cuidado con proceder a llamar la atención con memorando a trabajadores que si cumplen con realizar un buen trabajo responsable.

Propicia es la oportunidad para expresarles las muestras de mi distinguida consideración y estima personal.

Dios Guarde a Ud.



..... Titin coral valera
DIRECTOR



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

Jr. Eladio Tapullima C-4, Banda de Pishuaya
San José de Sisa - El Dorado

EXPEDIENTE N° UD21-05080

Usuario : TITIN CORAL VALERA - 00924453
Teléfono : 935345830 **Correo** : coraltitin593@gmail.com
Dirección : CALLE COMERCIO NRO.44/SAN MARTIN/EL DORADO/SHATOJA
Asunto : REPORTE DE ASISTENCIA I.E. - REPORTE ASISTENCIA MES DE AGOSTO
Folios : 3
Fecha de envío : Jueves, 02 de Septiembre de 2021 - 15:29:21
Mensaje : REPORTE ASISTENCIA MES DE AGOSTO

*Gracias por comunicarse con nosotros, la respuesta a la misma será remitida a su correo electrónico o lo podrá visualizar en consulta expediente. Se le recuerda que mesa de partes web, es solo para trámite administrativo entre usuario y UGEL, **debidamente firmado para la validez del documento**. Asimismo, se le recuerda en la participación de convocatorias solo tendrá un (01) intento.*

GRACIAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MEMORÁNDUM N° 079-2021-GRSM-DRE-UGEL-D/RR. HH

A : CORAL VALERA TITIN
Director Por Funciones de la I.E. N° 0549 (NUEVO PROGRESO)

ASUNTO : SOLICITA DESCARGO

REF. : INFORME N° 01-2021-UGEL-DORADO

FECHA : SAN JOSÉ DE SISA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021

Que mediante informe N° 01-2021-UGEL-DORADO, efectuado por la encargada de consolidar y remitir los reportes de asistencia de toda las II.EE de la jurisdicción de la UGEL EL DORADO, se advierte que su persona en calidad de Director de la I.E. N° 0549 de la localidad de Nuevo Progreso no ha cumplido con hacer efectivo la emisión del reporte del parte de asistencia del mes de **agosto** en el tiempo y forma establecido por norma y en concordancia con el numeral 6.2.2 de la Resolución de Secretaría General N° 326-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas para el Registro y Control de Asistencia y su Aplicación en la Planilla única de Pagos de los Profesores y Auxiliares de Educación en el Marco de la Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento que prescribe que la remisión del reporte de asistencia es obligatoria aun cuando no se registren en el mes incidencias por inasistencias, tardanza o permiso sin goce de remuneraciones o huelga.

Que por lo expuesto en el párrafo precedente y en concordancia con el numeral 6.2.5 que prescribe que el incumplimiento de lo señalado en el numeral 6.2.2 de la Resolución de Secretaría General N° 326-2017-MINEDU, acarrea responsabilidad administrativa. Se solicita a su despacho remitir sus descargos aceptando o negando la imputación efectuada en su contra; en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles en conformidad al Art 89 de la Ley 29944 – Ley de Reforma Magisterial.

Seguro de contar con su atención y trámite oportuno a la presente, me suscribo de Ud. No sin antes desearle los mejores éxitos en su gestión como director.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO

Lic. Adm. James Segura Chávez
Especialista Administrativo en Recursos Humanos